

PRECIO DEL EJEMPLAR: 12 CENTAVOS.

EL AHUIZOTE JACOBINO

PRECURSOR DE LA MODERNA CHINACA.

NO ES REELECCIONISTA NI PRORROGUISTA.

Fundador y propietario: Daniel Cabrera.

APARTADO 64 BIS.

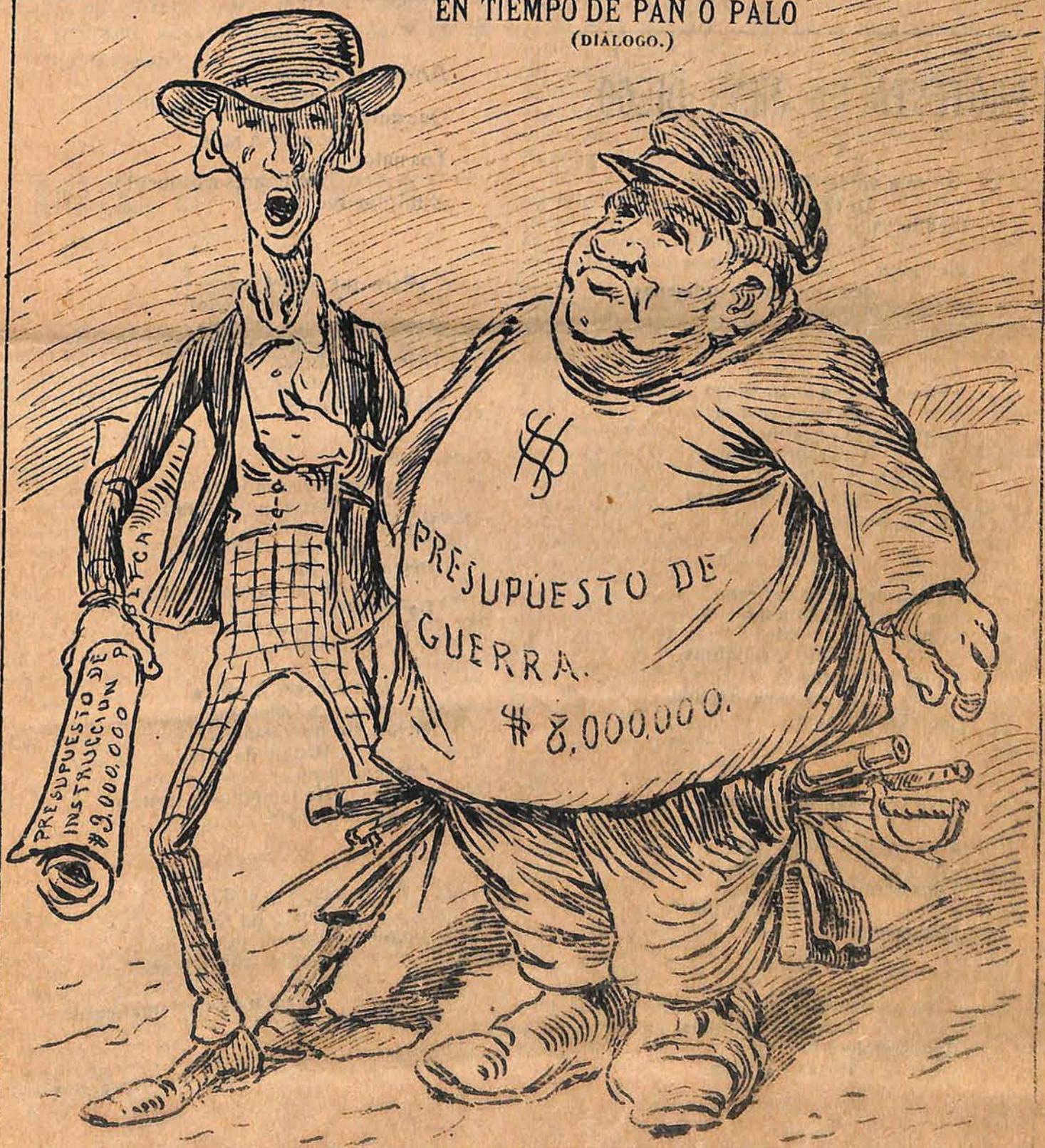
Registrado como artículo de segunda clase, en la Administración General de Correos de la Ciudad de México,
el 21 de Enero de 1904

VOLVO I

MÉXICO, MAYO 1º DE 1904

NÚM. 16

EN TIEMPO DE PAN Ó PALO
(DIÁLOGO.)



El de Instrucción.—El tiempo sea bueno ó malo,
Aunque flaco soy progreso.

El de Guerra.—¡Es verdad! tú eres el queso,
Pero yo soy el del palo.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Por un mes:	
En la Capital.	50 centavos
En los Estados.	75 "
En el Extranjero.	1 peso
Números sueltos:	
En la Capital,	12 centavos
En los Estados.	18 "
En el Extranjero.	25 "

Ni los danzantes
ostentarán sus plumas
En toscos bailes,

Ahora Joaquín Terrasas
Está muy triste,
Llorando sin ventura
Por su india Virgen
Y sin consuelo,
Dice desesperado:
¡Mama, no puedo!

EL AHUIZOTE JACOBINO.

Mayo 1° de 1904.

PROTESTA DE JUAN DIEGO.

Se va á volver Basilica
La Colegiata.....
¡Bien haya Serafini!
¡Viva la gracia!
¡Bien haya el Nuncio
que á los frailes indigenas
No juzga brutos!

Van á darle á Juan Diego
Choclo y casaca
Porque no lo haga menos
La aristocracia.
Y el pobre *chante*
está llora que llora
Por sus huaraches.

Ya no le harán la fiesta
Con chirimía,
Ni llenarán su ayate
De oro y reliquias.
Ahora las beatas
Van á verlo vestido
Con *chie* y gracia.

No volverán los indios
De *teponaxtli*
A llevarle á Juan Diego
Ceras y gajes.
Pues Serafini
Únicamente quiere
Más *tecolines*,

Ya no vendrán en masa
Los pobres indios,
Trayéndole á la Virgen
Rosas y mirtos.

Se ha convertido en lujo
La Colegiata
Y el pobre de Juan Diego
Dice con rabia:
«*Amo qui nequi*,
No me pongan levita
Que no me viene.

Déjenmelo el camisa
Con *so* bordado,
Que quiero ser indito
De cabo á rabo.
Los naturales
Quieren mis calzoncillos
Y mis huaraches.

¿Para qué, *pagrecitos*
La aristocracia?
¿Qué no ven que se enoja
Joaquín Terrasas?
Déjenme pobre....
Que no voy al Casino
Ni voy al Jockey.

Explótenme si quieren
Hasta que quieran,
Pero no me conviertan
En roto á fuerza.
Déjenme indito
Y no quieran vestirme
De lagartijo.

Si van á hacer Basilica
La Colegiata,
Mejor, sin más asunto,
Dénme de baja.
Amo qui nequi,
No me pongan levita
Guante y sorbete.

Estoy mejor, vestido
Como mi raza,
Como al forjarme quiso
Verme Zumárraga.
No, *pagrecitos*,
Ya no me echen unguento
Que voy de alivio.

EL ENTULADOR.

HOMENAJE DE GRATITUD
A LA EMPRESA DEL CIRCO ORRIN

Para el arte que ambiciona
Una justa recompensa.
Siempre ha tejido la prensa
Una espléndida corona:
Si en su frente de matrona
Brilla soberbia y lozana,
Bien la merece, y mañana
Puede decir con orgullo
Que esa diadema es capullo
De la Prensa Mexicana.

LA REDACCIÓN.

EFEMÉRIDES JACOBINAS

TOMADAS DEL NOTABLE LIBRO DEL DR. AGUSTÍN RIVERA TITULADO: «ANALES DE LA REFORMA Y DEL SEGUNDO IMPERIO.»

(Edición de Lagos, de 1894.)

ANALES DE LA REFORMA.

(Continúa)

1861

Junio, 4. Decreto de Juárez. «Art. 1º Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagigas y Manuel Lozada. Art. 2º El que libertare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos..... recibirá una recompensa de 10,000 pesos y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado.»

Junio, 5. Traslación del cadáver de Ocampo á México, solemnes exequias en el salón del Congreso y sepultura en San Fernando.

Junio, 11. Llegó á Guadalajara la noticia del fusilamiento de Ocampo y produjo tal exaltación entre los liberales, que el presbítero Gabino Gutiérrez, que hacía algunos meses estaba preso en la penitenciaría y procesado, fué sentenciado á muerte y fueron puestos en la cárcel pública treinta y un conservadores, de los que los principales fueron el canónigo Casiano Espinosa, hermano del señor Obispo, el Dr. Rafael S. Camacho, cura del Santuario de Guadalupe y el abogado Antonio Gómez, cura de Jesús. (1)

Junio, 12 á las nueve de la mañana. Fusilamiento del presbítero Gabino Gutiérrez á espaldas de la penitenciaría. (2)

(1) A pocos días los 31 presos salieron desterrados á San Francisco California, y salió también desterrado á la misma ciudad el abogado presbítero Miguel A. Izquierdo, catedrático del seminario, por una falta de respeto al gobernador Ogascoy. Los 32 desterrados volvieron á Guadalajara en los meses de Marzo y siguientes de 1864.

(2) Eclesiásticos del obispado de Guadalajara que fueron muertos por los constitucionales en la época de Reforma. El referido cura Gutiérrez, que había sido Cura interino de Mascota y de Ameca, y á la sazón era sacristán mayor de la

Junio, 13. Principio de la segunda campaña en la Sierra de Alica. «El 13 llegó Rojas á Tepic y tomó el mando de la división de operaciones, limitándose á hostilizar á los indios, ocupando todas las poblaciones y las entradas de la Sierra con el fin de que perecieran de hambre, como sucedió con algunos, ó de que depusieran las armas; pero los indios, después de muchos combates infructuosos, lograron salir de la Sierra por los cantones de Autlán y Colotlán, apoderándose, aunque por muy pocos días, de la cabecera de Colotlán y de la ciudad de Mascota. (1)

Junio, 15. Acción del Llano de Salazar entre México y Toluca, ganada por el coronel Buitrón á Santos Degollado, quien murió en la acción.

Junio, 23. Acción del Monte de las Cruces, ganada por Márquez á Leandro Valle, quien cayó prisionero é inmediatamente fué fusilado por Márquez por orden de Zuloaga.

Julio, 2. González Ortega fué nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tenía anexo el de Presidente de la República sustituto.

Julio, 17. Decreto del Congreso suspendiendo por dos años el pago de todas las deudas públicas, aun las contraídas con las naciones extranjeras. Este decreto, obra de Juárez, es un hecho muy notable, porque fué la causa determinante de la venida de los representantes de Inglaterra, Francia y España con su respectiva escuadra, á reclamar el pago de su respectiva deuda; reclamaciones que Napoleón III convirtió en guerra á México, y guerra que el mismo Napoleón convirtió en Imperio. (2)

Julio, 22. Manuel Payno se presentó en el Congreso, erigido en gran jurado, á leer su defensa. El diputado que más lo hostilizó fué el abogado Ignacio M. Altamirano, quien pronunció un discurso muy vehemente en contra. (3)

parroquia de Lagos, aunque hacía mucho tiempo que no residía en esta ciudad. Bernabé Pérez, cura de Jocotepec, fusilado por Antonio Rojas en el mismo pueblo. Práxedes García, cura de Jilotlán, ahorcado por Rojas en Tonila. Francisco Flores Saucedo, vicario del Cura de San Gabriel, degollado por Rojas en Zacualco. Félix Ojeda, vicario del cura de Tepic, fusilado por el coronel Ramón Corona (después gobernador de Jalisco), en Santiago Itzcuintla, y Juan N. Avalos, vicario del cura de Mascota, fusilado en la misma ciudad por el guerrillero Ignacio Guerrero, vecino de Tapalpa.

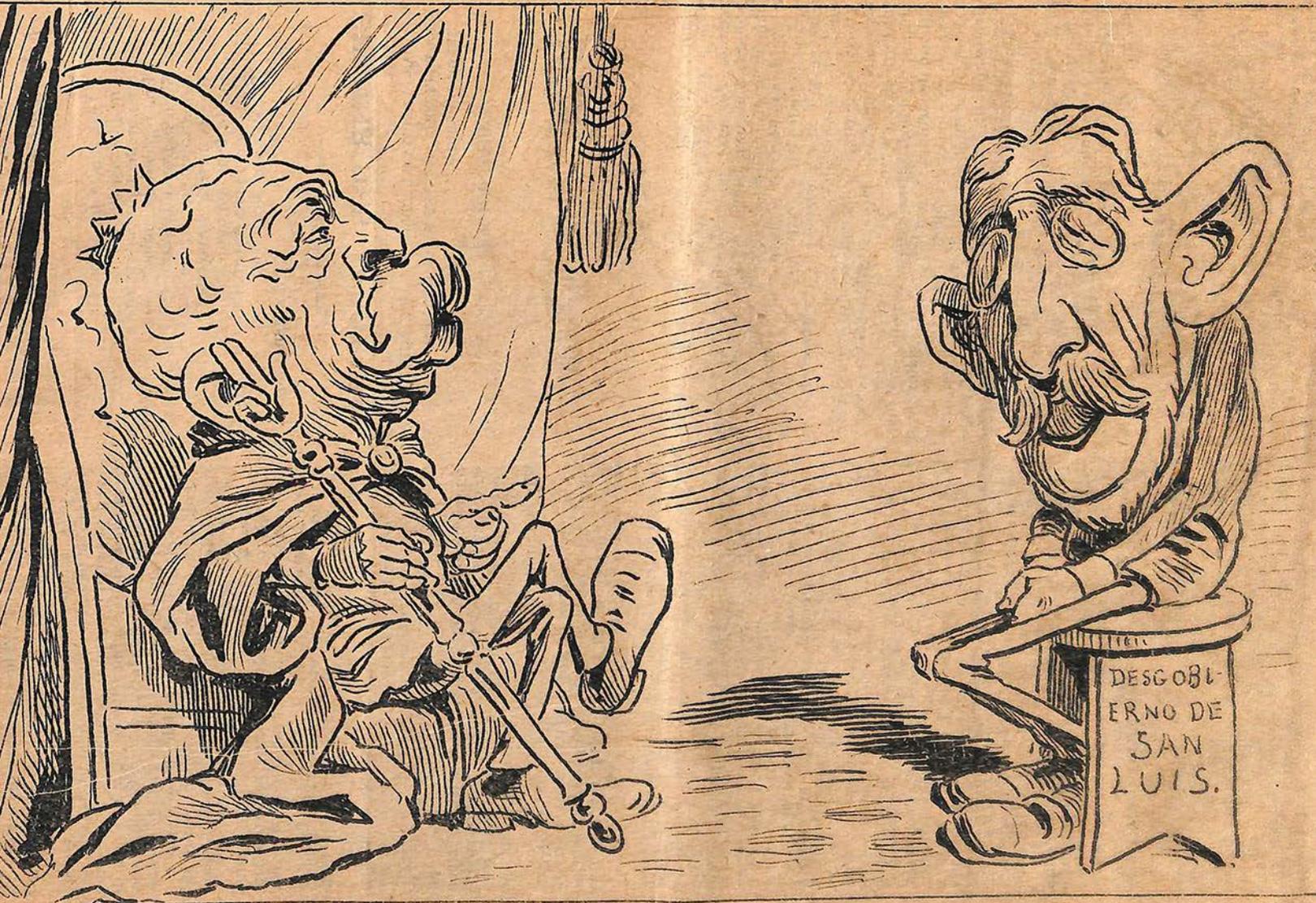
(1) El artículo principal del decreto decía así: «Desde la fecha de esta ley, el Gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de los asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres, y para las convenciones extranjeras.» «El monto de esa deuda era 82,316,290 pesos 86 centavos, que se descomponía de esta manera: deuda inglesa, 69,994,542 pesos, 54 centavos; deuda francesa, incluyendo el crédito del banquero suizo Jecker, á quien indebidamente patrocinó Dubois de Saligny, (1,600,000 pesos de capital desembolsado, y 384,000 pesos de interés, calculado al 4 p 100 mensual durante dos años), 2,800,762 pesos 3 centavos; deuda española: 9,460,986 pesos 29 centavos.» («México á través de los Siglos.» tomo 5º, pág. 474).

El que firmó este decreto fué Manuel M. Zamacona (nativo de Puebla), que á la sazón era Ministro de Relaciones. Su biógrafo en «Los Hombres Prominentes de México» dice que no quería firmar el decreto, y que aun trató de renunciar la cartera; pero que Juárez no lo dejó; y que por los razonamientos, instancias y respeto que inspiraba el Presidente, firmó el decreto.

(2) Cambre, artículo citado.

(3) El biógrafo de Altamirano en «Los Hombres Prominentes de México» dice: «Entre los ásperos collados del Estado de Guerrero se meció la cuna de Altamirano. La humildad de su origen debió hacer creer á sus padres que el niño estaba destinado á figurar solamente en el número de los más infelices jornaleros, y en este concepto se hizo su educación primaria. Pero bajo la obscura tez del niño indígena, coro-

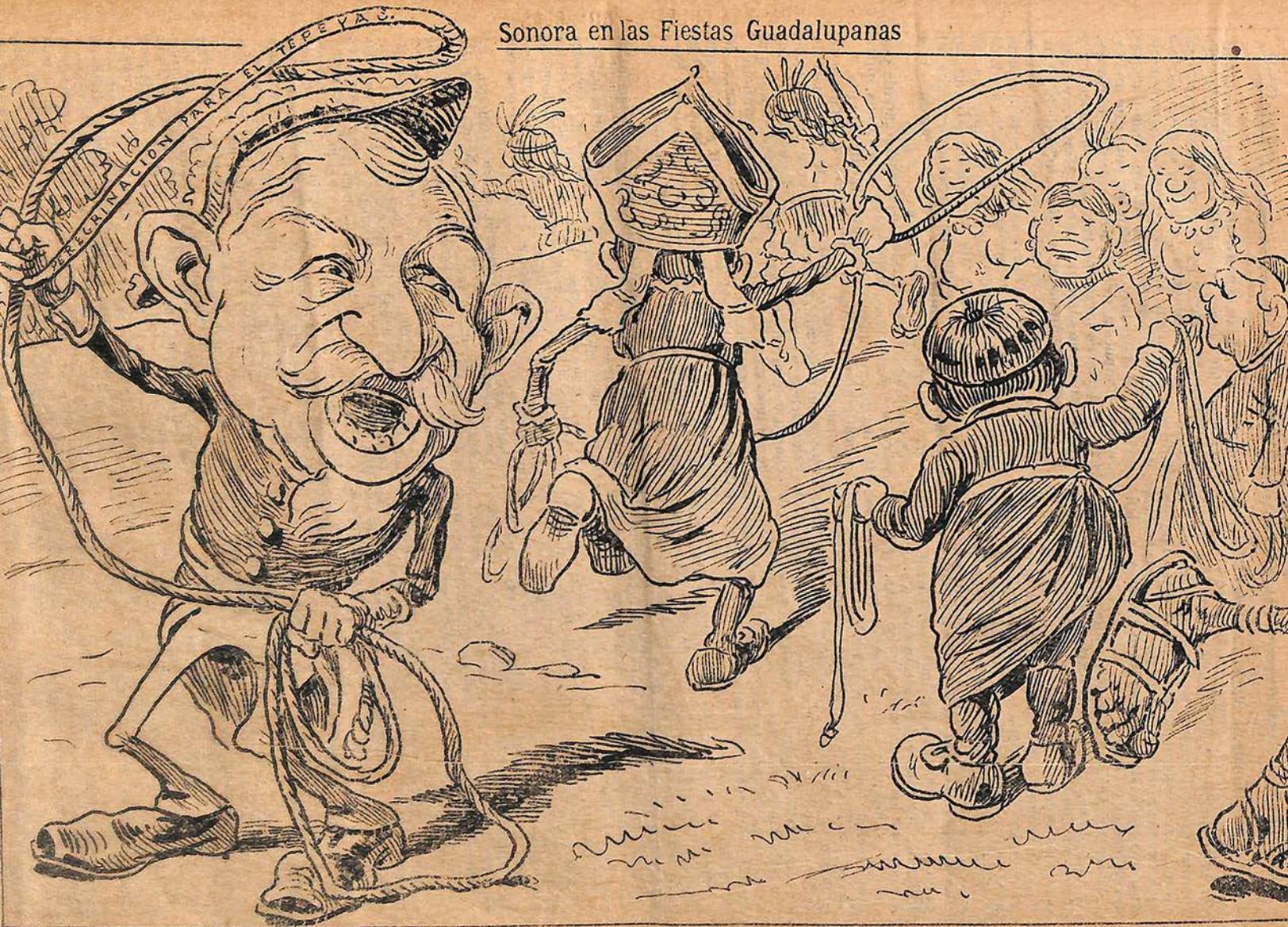
UN MEA CULPA DE DON BLAS.



Por darle recio al cirial
Por la noche ó por el dia

Anda buscando Escontria
Que lo absuelva el Sacarrial.

Sonora en las Fiestas Guadalupanas



Para este místico enredo
De Sonora en los caminos,
Sin pararse en rios ni haches,

Aunque sea lazando apaches
Ha organizado Cañedo
Un millón de peregrinos.

Julio, 25. Dubois de Saligny y Carlos Wike, Ministro de Inglaterra, cortaron relaciones con el gobierno mexicano y escribieron largamente á sus gobiernos, quejándose amargamente de la ley de 17 de Julio. Los dos permanecieron en la capital de México y encargaron á Wagner, Ministro de Prusia, los negocios civiles de los franceses é ingleses residentes en México.

Julio, 29. Acción del Salitre, en la que Carlos Rivas derrotó completamente á Rojas. «El 1º de Agosto entró á Colotlán, donde permanecieron los indios ocho dias cometiendo todo género de delitos contra el pudor, contra la seguridad y contra la propiedad. El vecindario de Colotlán había huido á refugiarse á los cerros y rancherías, y los indios salieron para obligar á todos á que volvieran á sus hogares, y Rivas dió una orden para que en el término de cinco dias estuvieran en sus casas todos los habitantes de la ciudad. Los vecinos llevados á fuerza, fueron víctimas del desenfreno de los indios y á los que no regresaron en los mencionados cinco dias, se les saquearon é incendiaron sus casas. Antes de evacuar la población, las fuerzas de Rivas destrozaron más de seiscientas cabezas de ganado vacuno y caballar y quemaron los archivos públicos. Escenas semejantes tenían lugar en Mascota, á cuya población se mandó al coronel Cuervo para que la recobrará, como en efecto lo hizo. (1)

Agosto, 1º Pedro Ogazón dejó de ser gobernador interino y comenzó á ser gobernador constitucional de Jalisco.

Agosto, 8. Comonfort después de haber desembarcado en Matamoros, llegó en este día á Monterrey. Juárez ordenó á Vidaurri que se lo remitiera para procesarlo por el Golpe de Estado; el jefe nuevoleonense no obedeció (según su costumbre) y Comonfort vivió muchos meses en Monterrey bajo la protección de Vidaurri.

Agosto, principios. Márquez entró en la capital de México por la calle de San Cosme hasta la plazuela de Buenavista, y fué rechazado por Ignacio Mejía y Porfirio Díaz.

Agosto, 14. Acción de Jalatlaco en el Estado de México, ganada por González Ortega y su subalterno Porfirio Díaz, á Márquez y su subalterno Zuloaga. A esto se siguió la ovación de González Ortega en la capital y la concesión del grado de general de brigada á Porfirio Díaz.

Agosto, fines. González Ortega tomó posesión de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

Septiembre, 3. Presentación de Juan Antonio de la Fuente, Ministro Plenipotenciario de Juárez, á Thouvenel, Ministro de Napoleón III, y resolución de Francia, Inglaterra y España, de hacer reclamaciones á México á mano armada.

Septiembre, 4. Nota de Fuente á Juárez, en que le dijo: «Las disposiciones adoptadas por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, en consecuencia de la ley expedida en 17 de Julio, son abiertamente hostiles para nosotros..... Se verificó ese día (tres) la conferencia, que sólo duró unos instantes. Yo comencé por decir que había recibido de mi gobierno especial encargo y recomendación para dar al de S. M. las más amplias explicaciones de lo que á los súbditos franceses tocaba, sobre la nueva ley, en cuya virtud se mandaban suspender los pagos de la deu-

da nacional. M. de Thouvenel me interrumpió diciéndome que en lo personal no tenía motivo de disgusto conmigo; pero no podía oír esas explicaciones. «No recibiremos ningunas, añadió, entregándose á la mayor exaltación: hemos aprobado enteramente la conducta de M. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes, de acuerdo con Inglaterra, para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones, exija al gobierno mexicano la debida satisfacción; y vuestro gobierno sabrá por nuestro Ministro y nuestro Almirante cuáles son las demandas de la Francia»..... Pero es muy sensible, dije á mi vez, que se dé semejante contestación á una demanda tan justa y tan sencilla como esta que acabo de hacer á vd. en nombre de mi gobierno. Mas por buena que ella sea después de las palabras que vd. me ha dirigido, no debo instarle un momento para que me escuche, ni hay motivo para continuar esta conversación. Y la corté retirándome sin demora.»

Septiembre, 7. Acción de Calpulalpan ganada por el coronel Antonio Carvajal á Marcelino Cobos, quien fué hecho prisionero y fusilado inmediatamente.

Septiembre, 7. Representación de cincuenta y un diputados á Juárez, pidiéndole que renunciara la Presidencia de la República para que la ocupara González Ortega y representación el mismo día, de cincuenta y cuatro diputados á Juárez, pidiéndole que continuara en la Presidencia. Juárez no renunció.

Septiembre, primera mitad. Primeras agencias de José Manuel Hidalgo, Juan N. Almonte y José María Gutiérrez de Estrada, para el establecimiento de la monarquía en México, y que el monarca fuera Fernando Maximiliano de Hapsburgo. (1)

(1) Ni la brevedad de unos *Anales* puede dispensar de algunas notas explicativas. Tal es la necesidad que veo aquí de decir quénes eran esos tres personajes, sus antecedentes y circunstancias, para la inteligencia de los hechos posteriores consignados en estos *Anales*. Hidalgo era nativo de la capital de México, é hijo de un español coronel realista en tiempo de la revolución de Independencia. Había desempeñado empleos subalternos en algunas legaciones mexicanas en diversas cortes de Europa.

Gutiérrez de Estrada era abogado, nativo de Yucatán. En Octubre de 1840, publicó en la capital de México una *Carta* célebre, tratando de probar á todos los mexicanos la necesidad y utilidad de la forma monárquica en México; *Carta* que excitó contra él tal indignación y persecución, que se ocultó, huyó disfrazado y se fué á Europa, de donde no volvió jamás á México. En los veinte años que habían trascurrido, había sido Ministro mexicano en diversas cortes europeas, no había cesado de suspirar por el establecimiento de la monarquía en México, y dos veces lo había procurado en las mismas cortes. La primera fué en 1853, comisionado por el Presidente Santa Anna, y éste aconsejado por los prohombres del partido conservador, principalmente su Ministro de Relaciones D. Lucas Alamán. La segunda fué en 1858, comisionado por Miramón y Zuloaga, aconsejados por los conservadores. Las dos veces fracasó el proyecto. Hacía ocho años que había muerto Alamán. Este, Gutiérrez de Estrada é Hidalgo, habían sido íntimos amigos y habían mantenido correspondencia epistolar, comunicándose sus deseos de monarquía en México; pero de monarquía precisamente con *príncipe extranjero* y en manera alguna mexicano. Alamán fué siempre el gran defensor del Plan de Ayutla, precisamente porque en él se eligió para monarca de México á Fernando VII, y en su defecto á un príncipe de la Casa de Borbón, y en defecto de éste á otro *príncipe extranjero*, y fué siempre enemigo acérrimo de Iturbide, porque aunque monarca, era mexicano: modos de pensar y sentimientos que manifiesta, no en una que otra página de su *Historia de México*, sino á cada paso. Gutiérrez de Estrada era hombre rico y vivía en Rema en el palacio Marescotti. En el tiempo de que hablo, primera mitad de Septiembre de 1861, se hallaba en París, adonde había ido por negocio ó por paseo, y en vísperas de volverse á Roma recibió cartas que le escribieron de Biarritz Hidalgo y Almonte, en las que le hablaban del rompimiento de Francia, Inglaterra y España con México, y de la expedición armada que se preparaba [sucesos

nada por una hirsuta cabellera, descollaban de entre las negras pupilas los magnéticos ojos de una precoz inteligencia. Sobre su faz angulosa se leía algo que no era común.... Pero si Altamirano merece del imparcial historiador una mención honorífica como soldado y como político, la merece y mucho más por su mérito literario.»

(1) Cambre, artículo citado.

Hidalgo, en un opúsculo intitulado «Apuntes para escribir la Historia de los Proyectos de Monarquía en México,» que publicó en París seis meses después de la catástrofe del Cerro de las Campanas, es decir, en Diciembre de 1867, refiriéndose al mes de Septiembre de 1861, dice: «Lo más natural, lo más cuerdo, los más acertado, era volver la vista atrás y recordar el Plan de Iguala proclamado por Iturbide, en que se llamaba al trono de México, entre otros, á un Archiduque de la Casa de Austria; y los pasos que otra vez había dado en Viena el Sr. Gutiérrez con el mismo objeto. El nombre del Archiduque Maximiliano se presentaba naturalmente en esta coyuntura, atento á que había adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas de progreso y por sus tendencias durante el tiempo que gobernó la Lombardia y la Venecia. Todo lo que S. A. I. y R. (Su Alteza Imperial y Real) se sabía, nos llevaba á creerlo el más á propósito para la regeneración de un país trastornado por cuarenta años de una sangrienta anarquía.»

«No nos era posible olvidar la iniciativa de la monarquía que en 1840 había tomado el Sr. Gutiérrez de Estrada, ni nuestra amistad y buenas relaciones; así es que le instruímos desde Biarritz de todo lo que acontecía, para obrar de acuerdo con él. El Sr. Gutiérrez se hallaba casualmente en París y próximo á volver á Roma, donde se había establecido. Ya se colegirá cuál sería su sorpresa y su alegría al saber por nuestras cartas que la cuestión de la intervención europea y de la monarquía, que él había solicitado con laudable constancia, pero con escasa fortuna, se encontraba resuelta de un golpe, gracias al rompimiento con Juárez de las grandes potencias marítimas de Europa. El Sr. Gutiérrez suspendió su viaje á Roma.»

Francisco de Paula de Arrangoiz (el antiguo cónsul de México en los Estados Unidos en tiempo de la venta de la Mesilla, de que se ha hablado en estos Anales), en su obra intitulada: «México desde 1808 hasta 1867,» que escribió é imprimió en Madrid en los años de 1871 y siguientes, tom. 2º págs. 413 y siguientes, dice: «No pudiendo ir en persona «Gutiérrez de Estrada á Miramar), tuvo que confiar el secreto al Sr. Mullin, encargado interinamente de la embajada de Austria en París, éste lo puso en conocimiento del conde de Rechberg, Ministro de Negocios Extranjeros.» Rechberg, no sólo aprobó el pensa-

que, cosa admirable, ignoraba Gutiérrez de Estrada en París lo decían que había llegado el tiempo del establecimiento de la monarquía en México, á lo que brindaban las circunstancias, y le encargaban que fuese á Miramar á ofrecer la corona á Maximiliano. Recibidas estas cartas, ya no se fué á Roma, sino que resolvió permanecer en París, y comenzó á dar en la corte de Napoleón III los primeros pasos conducentes á la realización del gran pensamiento que lo preocupaba hacía tantos años. No quiso ir á Miramar, en parte porque creyó que Maximiliano no aceptaría la corona de un país como México, y en parte porque quiso que fuera á ofrecérsela un personaje que tuviera ante el Archiduque de Austria más representación social que él. Gutiérrez de Estrada tenía á la sazón sesenta años de edad.

Almonte era nativo de Michoacán (no se sabe qué población) y pertenecía á aquella clase que en tiempo del gobierno español se llama de *castas*, como hijo del héroe de la patria Moquelos y de una india cuyo nombre se ignora, que probablemente era criada de su padre. Había recibido una esmerada educación por encargo de Morelos, tenía buen talento y buena instrucción en algunos idiomas y otros ramos científicos modernos, y en las épocas anteriores había sido eminente republicano y había desempeñado altos empleos de la República, dentro y fuera de ella. En Octubre de 1840 era Ministro de la Guerra y fué uno de los principales perseguidores de Gutiérrez Estrada.

miento, sino que se prestó á ir él mismo á Miramar, á ofrecer la corona de México á Maximiliano. (1)

Septiembre, 18. Salida del Conde de Rechberg de París para Miramar.

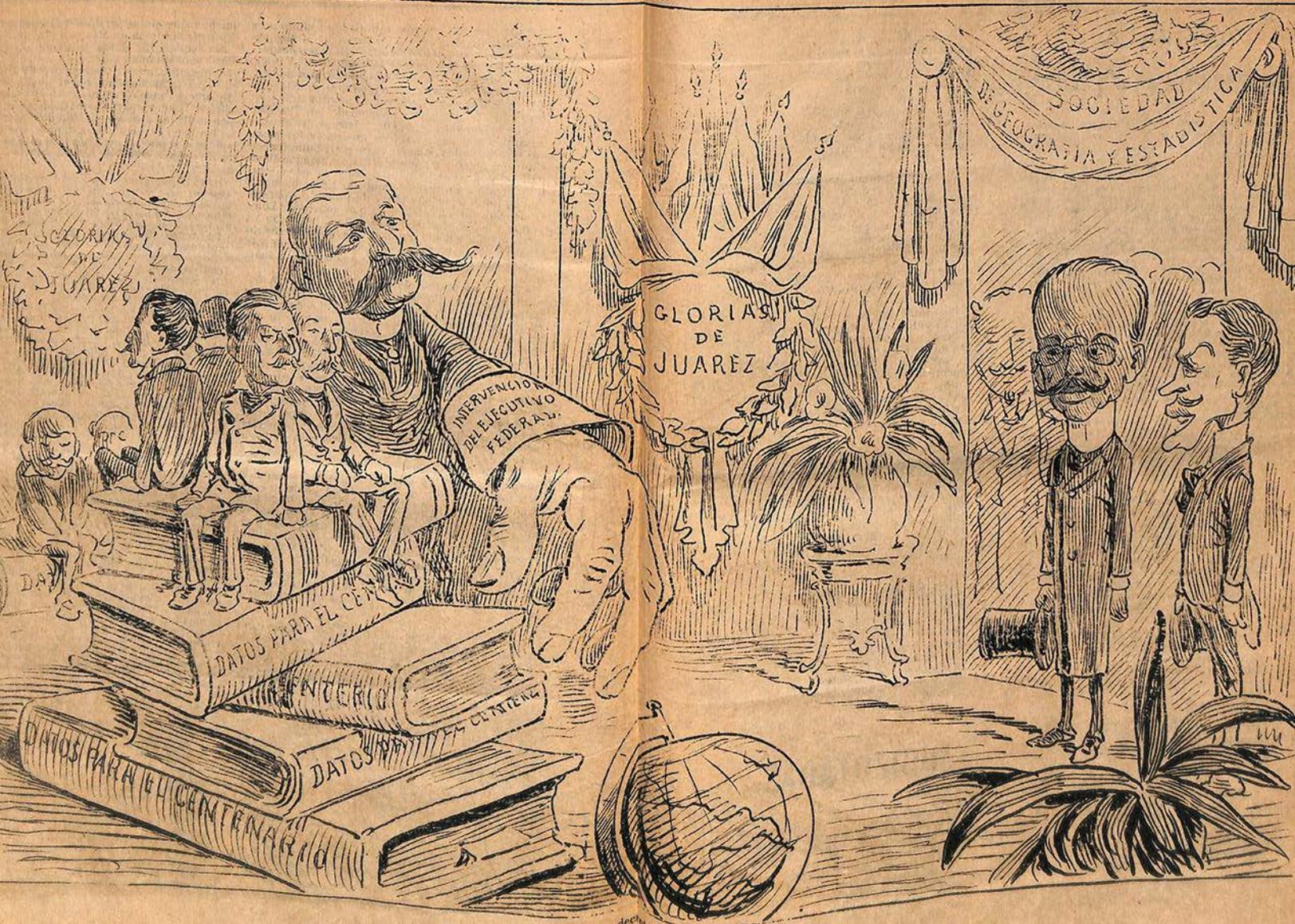
Septiembre, fines. Primera propuesta de la corona de México á Maximiliano por el Conde de Rechberg. Aquel luego aceptó con cuatro condiciones: 1ª que lo eligiera la mayor parte de los mexicanos; 2ª que Napoleón III le prestase el auxilio de su ejército; 3ª que su hermano Francisco José, Emperador de Austria, aprobase el proyecto y 4ª que lo aprobase también su padre político el Rey de Bélgica. (2)

(1) La célebre María Teresa y Francisco I, Emperadores de Alemania, tuvieron diez y seis hijos, de los que los más notables fueron José II, Leopoldo II y la desgraciada María Antonieta, esposa de Luis XVI. José II murió sin hijos y le sucedió Leopoldo II. Este fué padre de Francisco II de Alemania y I de Austria. Este fué padre de la célebre María Luisa, segunda mujer (ó mejor dicho concubina) de Napoleón I y de Fernando I de Austria. Este fué padre de Francisco José y Francisco Carlos, Archiduques de Austria, y Francisco Carlos y la Archiduquesa Sofía, hija de Maximiliano I Rey de Baviera, fueron padres de Francisco José II, actual Emperador de Austria y de Fernando Maximiliano.

Este nació el día 6 de Julio de 1832 en el palacio de Schoenbrunn, cerca de Viena, y en 1857 casó con la princesa María Carlota Amalia, que tenía diez y siete años y es hija de Leopoldo I, Rey de Bélgica, y de la princesa María Luisa Teresa de Orleans, hija de Luis Felipe Rey de Francia. Maximiliano era alto, esbelto, muy blanco, de ojos grandes y azules, y cabello y larga barba rubios. Carlota era alta, de ojos negros, grandes y vivos, frente despejada, pecho levantado y mirada y continente magestuosos. De las cualidades intelectuales y morales de uno y otra, hablaré cuando haya referido algunos hechos suyos en México. Vivían en Miramar, que era un palacio bellissimo á una legua de Trieste, edificado en un promontorio en el mar Adriático. Maximiliano en su juventud había viajado mucho y compuesto un libro intitulado: «Recuerdos de un viaje» y algunos folletos. También Carlota había viajado bastante y compuesto un opúsculo sobre Viajes.

(2) La propuesta del Conde Rechberg no tenía en contestación mas que un Sí ó un No. En mi humilde juicio, un hombre de talento político habría pronunciado el No. En el Sí jugó Maximiliano cuanto tiene un hombre y un príncipe: los bienes, la esposa, la vida y el honor ante la posteridad. Los historiadores y políticos, tratando del gobierno de Maximiliano en México, discurren largamente y se dividen en opiniones diciendo: «El mal estuvo en esto, el mal estuvo en esto otro; si Maximiliano hubiera hecho tal cosa, si hubiera hecho tal otra.» Por ejemplo, dice Zamacois: «El mal estuvo en que Maximiliano no se formó un ejército mexicano, sino que antes desterró á los principales jefes como Márquez y Miramón, y al salir los franceses se encontró sin ejército.» Cada uno tiene su cabeza y sus modos de pensar, y á mi me parecen estos razonamientos semejantes á este: «Si el ratón que estaba dentro de la ratonera, hubiera roto uno de los halambres ó se hubiera salido por el agujero por donde entró, se habría salvado.» Maximiliano sin ejército mexicano quedaba en manos de Juárez, y Maximiliano, con ejército mexicano habría sido echado abajo por causa de las Leyes de Reformas, por Miramón, Márquez, Zuloaga, Mejía, etc., como habían echado abajo á Comonfort; y si no daba las Leyes de Reforma, se iban los franceses. Mi opinión es que el mal estuvo en el Sí. Con este primer hecho se enlazó forzosamente un segundo hecho, con el segundo un tercero, etc., etc., etc., constituyendo, según la rigurosa lógica y filosofía de la historia, una cadena imposible de romper, cuyo primer eslabón fué ese Sí y cuyo último eslabón fué el Cerro de las Campanas. Una vez diciendo Sí, tuvo que marchar á México; una vez en México, el mundo se le vino encima y tuvo que sostener la corona luchando con inmensas dificultades; y traído á una extremidad, su honor le exigió marchar á Querétaro y sepultarse en los escombros de su Imperio, como se lo dijo su notable madre la Archiduquesa Sofía. Ese Sí es de aquellos hechos que en la historia se llaman *capitales*, porque son fecundísimos en reflexiones; pero yo no quiero ni puedo hacerlas en unos Anales, sino consignar únicamente los hechos, á excepción de una que otra brevísima apreciación, por vía de nota, que está pidiendo lo palpitante del asunto.

EL CENTENARIO DE JUAREZ.
¿EN MEJORES MANOS?



Aunque se decoren en bandas
Y hasta se levanten en torres,
Sin el pueblo no hay honor;
Y les digo: Pues, si no hay
Si en glorias no puedes andar,
Mucho menos podrás correr.

PUEBLA.

TRABAJOS ELECTORALES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO.

En carta que hemos recibido de Puebla, se nos dice lo siguiente, que publicamos, á reserva de hacer rectificaciones si fueren necesarias;

«Un amigo nuestro ha recibido una carta de Pachuca, en la que se le dice lo siguiente.

«Se rumora en los círculos sociales de esta ciudad, que el Sr. Gobernador D. Pedro L. Rodríguez irá con el mismo empleo á ese Estado, y que el Sr. Gral. D. Mucio Martínez vendrá al de este con igual carácter. Esto, como se habra visto, lo ha dicho también el periódico *El País*.

«Además, estuvo aquí días pasados el Arzobispo de México, con el pretexto de bendecir un órgano de la iglesia de San Francisco, quien sólo permaneció dos noches y un día, en cuyo tiempo no lo dejaron casi ni un momento solo el Sr. Gobernador D. Pedro L. Rodríguez y el Secretario de Gobierno Lic. D. Francisco Hernández, pues con él comieron y cenaron, acompañándolo hasta horas avanzadas las dos noches.

«Dos días después de la partida del Arzobispo, marchó también para la Capital de la República el Sr. Gobernador D. Pedro L. Rodríguez. Y personas de su intimidad y confianza, dicen que este señor fué á México para trabajar por allá en unión del Arzobispo, con el fin de ser Gobernador de ese Estado, en sustitución del General Martínez.

«También dicen que los clericales de Puebla, partidarios del Sr. Rodríguez, en su afán de conseguir el triunfo de su candidatura, se están dirigiendo al Señor Presidente de la República, con anónimos, en los que se hacen graves acusaciones al Sr. Martínez.

«Seguiré dando cuenta de lo que por aquí se sepa.»

Me he comido un puerco gordo.

La justicia entra por casa
Acertada y diligente,
Y es eso precisamente
Lo que á Don Mucio le pasa.
Un hijo suyo, en la plaza
De Puebla, se fué á chotear
Con un señor militar,
Y él dice: no me hago sordo,
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

La policía dió en el canto
Y el Gobernador se dijo:
Esta vez castigo al hijo
Y hasta al Espíritu Santo.
Que vea el pueblo que levanto
La justicia en pleno altar
Y que vea que al gobernar
No le echo espinas al bordo;
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

Yo no quiero que mi prole
En los arrabales grite
Y al gritar desacredite
Mi ley que sabe á pinole.
Quiero la justicia en mole.
En salsa y en calamar,
Y al mismo San Baltasar
Me lo ajusticie si es tordo.
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

¿Escandalitos en serio
Ahora que bailo en la reata?
Eso era meter la pata
Al rezumar del salterio.
Yo no quiero vituperio
Entre el grupo popular,
Pues como hombre y militar
En eso no me hago sordo.
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

Mi *chamaco* hizo un desmoche
En unión de un coronel
Con pretesto del rondel
Que iban haciendo en un coche.
No quiero cerrar el broche
De mi largo gobernar
Con un hecho singular
Y lo hago pasar el bordo.
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

Para mí no hay parentelas
En las públicas cuestiones
Y me fajo los calzones
Sin miedo á las entretelas.
No voy á decir: las velas
Quebré al singularizar,
Porque yo sabré probar
Que asuntos graves abordo.
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

Si yo salgo ya reelecto,
Quiero probar á las gentes
Que aun á mis mismos parientes
Castigué de un modo recto.
Pues siendo pluscuamperfecto,
Pretérito y singular,
No me pueden conjugar
El verbo de ser ó abordo.
Me he comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

Y el pueblo que atento escucha
Dice por contestación:
Don Mucio tiene razón,
Vaya si la tiene, y mucha.
Ahora que con ansia lucha
Por su reelección lograr,
Su *chamaco* quiere agriar
Los aloncitos del tordo.
Se ha comido un puerco gordo
Cuanto y más un costillar.

EL DEL TOLOLOCHE.

AHUIZOTADAS

YUCATAN.—He leído en «El Eco del Comercio,» periódico que se publica en Mérida, que en un día de la semana pasada se cometieron más de diez homicidios. ¡Cómo se mata aquí la gente! ¿Y el señor gobernador? ¡¡Paséandose!!

Mientras el pueblo se mata,
¿Qué se hace la autoridad?
Pues nada, sencillamente,
Se dedica á parrandear.

GUANAJUATO.—González Obregón está muy ancho y muy satisfecho de sí mismo. Cree que volverá á salir reelecto en esta vez; pero se equivoca.

Y tendrá con mucho arte
Y con mucha sanfaçon,
Que ir González Obregón,
A echar pulgas á otra parte.

OAXACA.—En la clásica tierra de Martín Caclito, el aficionado Pimentel está preparando los grandes festejos para invitar al Caudillo para que vaya á dar un paseito á su tierra natal. Las fiestas se esperan sonadas.

Pero yo creo que el Caudillo
No acepta la invitación,
Sino que en representación
Irà Mena á darse brillo.

MICHOACAN.—Ha sonado la hora y Don Aristeo está próximo para caer. La prensa tanto local como de la República, ha levantado la voz de la acusación en contra de este gobernante. Los clubs políticos se aumentan cada día en todo el Estado, y el Señor de Mercado, viendo la irremediable, ha mandado suspender hasta los periódicos que habia fundado, para que sostuvieran su candidatura.

De que la muerte se acerca
Todo cuanto se haga, es vano:
¡Ahora es cuando yerba buena,
Le has de dar sabor al caldo!

SONORA.—Los yaquis siguen sublevándose y más que sublevándose, robando. Pues caen como langostas sobre las haciendas y se levantan cuanto pueden. Las autoridades del Estado han hecho prisioneros á más de ciento treinta indios, y sin embargo, la plaga de bandidos no se extingue.

¿En qué quedamos, señores,
Por fin terminó la guerra;
O en Tomochic solamente
Se terminó la contienda?

DURANGO.—Leo en un periódico la siguiente nota: «Por falta de profesores no se han abierto algunas escuelas en el Partido de Santiago Papasquiario, á pesar de los esfuerzos hechos por el Jefe Político.»

¡Magnífico! ¿Cómo andan por aquí el profesorado y la Instrucción Pública? De cabeza. Seguramente que á los profesores no se les remunera debidamente su trabajo y por eso han tendido el vuelo en pos de otros climas.

Para el pueblo de Durango
Todo son penas, dolores;
No sólo falta gobierno,
Sino también profesores.

PUEBLA.—No sabemos por qué causa y de una manera tan inesperada, se han suspendido los banquetes y los preparativos para la reelección de Don Mucio. ¿Qué golpe estratégico habrá determinado este cambio? ¡Quién sabe!

¡Oh! Don Mucio Martínez peregrina,
Qué mina,
Hizo volar sus planes de rancho.
Yo quiero
Saber lo que por Puebla se comenta.
Pues cuenta
El vulgo que hay gato encerrado
Y que vd. se marchará para el Senado.

DISTRITO FEDERAL.—Se nos ocurre hacer una pregunta al Señor Ministro de Comunicaciones: ¿qué participación ha tomado nuestro Gobierno en el terrible descarrilamiento de Zacatecas?

Por ser tan sensacional,
Este negocio, en cuestión,
Creo dará contestación
El Periódico Oficial.

Las fiestas del 5 de Mayo se anuncian con mucha pompa; y según los preparativos, estarán suntuosísimas; pero nosotros preguntamos: ¿la gran parada militar que se piensa llevar á cabo, se efectuará, como el 2 de Abril, en el llano de Anzures? Creemos que no, por dos motivos sencillamente. El primero y más interesante, porque de estas fiestas solo disfrutan los invitados á las tribunas, quedándose nuestro pueblo en la higuera, y segunda, porque nuestras tropas se asolean y se cansan inútilmente.

Ahora: *Fiat voluntatis.*

Y Monseñor Serafini ¿qué se habrá hecho, puesto que nada se ha vuelto á decir de él?
¿Estará en oración, ó durmiendo el sueño de los justos?

Eso es difícil saber;
Mas lo que en verdad me infiero
Es que estará meditando
Lo que hace su cocinero.

JUAN-JOSÉ.

ECOS DE TEPIC Ó EL PALENQUE TERRITORIAL.

En Tepic hay un teatro
Tan imposible y enclenque,
Que se ha tornado en palenque,
O en ratonera del cuatro.

Como suena la palabra;
Allí no hay más compañía
Que la de una gallería
Que el mochiller descajabra.

Y no es que haya sus cantores
Titulados cantatrices
Que cantan con las narices,
O fuelles respiradores.

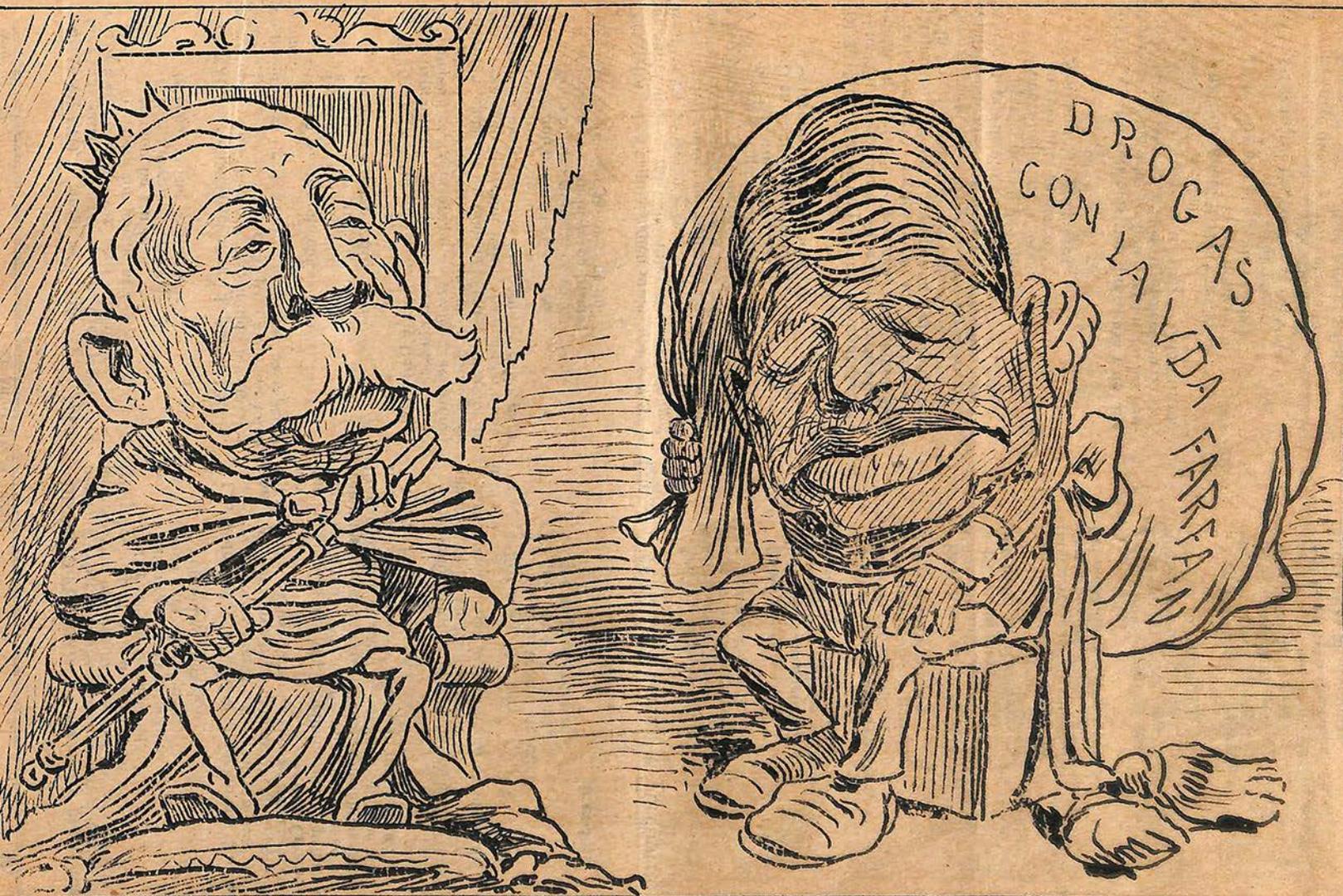
Es que ese teatro en cuestión
A falta de autores payos,
Se ha vuelto plaza de gallos
¡Con mucha circunspección.

Se ha vuelto plaza *diatiro*
Bien arreglada y dispuesta
Para amoratar la cresta
Del mochiller ó del giro.

Allí van los días festivos
A dirimir sus careados,
Mochilleres ó tapados,
Los jóvenes recreativos.

Y en vez de oír la Traviata
Sobre las tablas aquellas,
Sólo se oyen las querellas
Y el golpazo de la pata.

Allí no se oyen tragedias,
Ni dramitas ni dramones.



Desde Tlaxcala al Batán
Hice elecciones al uso:

Pero en conflicto me puso
El chisme Vela-Farfán.



Pero se oyen las cuestiones
De los que apuestan á medias.

Los dramas de Echegaray
No tienen prólogo abierto.
Ni preludios de concierto,
Ni géneros chicos hay.

Allí no hay más que fragor
De apuestas al mochiller
Y el grito de «¡va á correr!»
Que suelta el amarrador.

Se arma la gran tremolina
Y en medio de sus furores,
El pregón grita: «señores,
Ya ganó el gallo gallinal»

Se alborota el gallinero,
Hay una pelea y hay cuatro,
Y se convierte aquel teatro
En el gran desplumadero.

Unos que son los más bravos,
Gritan con ferviente exceso:
«Aquí se pagan á peso
Los veinticinco centavos».

Otros dicen con tesón
Con el rostro compungido:
«Ese gallo no ha perdido,
Porque no tenía espolón.»

Y los otros ¡voto á Cribal
Dicen: «no se pierde el oro,
Porque ya el gallito moro
Se cayó patas arriba.»

Y las clases asociadas
Miran que aquel teatro enclenque
Se ha convertido en palenque
De compañías renombradas.

De compañías de galleros
Que ya la tronchan diatiro,
Y al colorado y al giro
Dilapidan sus dineros.

TUBÉRCULO.

EL ALZA DE DERECHOS AL PAPEL EXTRANJERO.

Se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda un ocu-
so que termina con las siguientes conclusiones:

«Primera.—Sin perjudicar la industria papelera
nacional, que no abastece ni en la calidad ni en
la cantidad de sus productos, las necesidades del
mercado, pueden disminuirse las cuotas de impor-
tación establecidas para el papel extranjero de las
mismas clases que se fabrican en el país, en la me-
dida bastante para que este artículo concorra al mer-
cado á satisfacer la demanda creciente y no satisfa-
cha que de él existe.

«Segunda.—Sin perjudicar la industria papelera
nacional, puede decretarse la extensión de impuestos
al papel couché, al papel fino satinado para impre-
siones y al papel de colores para forros, que se in-
troduce al mercado libre de derechos, en forma de
libros, folletos, catálogos, etc. Con esta medida se
dará un gran impulso á las industrias tipográfica y
litográfica, y se favorecerá la ilustración popular,
abaratando el costo de los libros, periódicos y fo-
lletos.

«En tal virtud, y creyendo haber fundado suficien-

temente nuestra petición, del ilustrado criterio de
esa Secretaría solicitamos lo siguiente:

«Primero.—Que se digne decretar la rebaja de de-
rechos á la importación de papel extranjero de las
mismas clases y calidad del que se fabrica en Méxi-
co, en la medida bastante para que ese artículo con-
curra á llenar las exigencias de la demanda, que no
satisfacen las fábricas nacionales, estimulando á és-
tas á aumentar, abaratar y mejorar sus productos.

«Segundo.—Que se digne decretar la total extensión
de impuestos al papel couché, al fino satinado para
impresiones y al papel de color para los forros, que
no se fabrica en el país y que ahora se introduce á
él libre de derechos, en forma de libros, folletos, ca-
tálogos, etc., estimulando así el desarrollo de las in-
dustrias litográfica y tipográfica nacionales, que ve-
rán aumentarse un trescientos por ciento sus produc-
tos.»

Esta petición está precedida de una larga y bien
razonada exposición, y como lo dicen sus signatarios,
tiende al desarrollo de las industrias tipográfica y
litográfica y al aumento de su trabajo, y entraña,
además, un progreso indiscutible para los obreros
mexicanos en esos ramos.

A nadie se oculta el estado de miseria en que ya-
cen sumergidos gran parte de nuestros infelices ti-
pógrafos, prensistas y demás operarios de tipogra-
fías y litografías.

Al pobre tipógrafo, hasta con los últimos inventos
de lino tipos, se le ha quitado un pan de la boca.

Esto explica suficientemente por qué muchos de
nuestros obreros, cajistas y prensistas, visten tan
pobremente, y quien intimamente los conozca en su
vida doméstica, sabrá la escasa y malsana alimentación
que toman, y lo cual es motivo para que
guarden el estado enfermizo y enclenque que todo el
mundo les nota.

En consecuencia, EL AHUIZOTE JACOBINO se
une á los peticionarios, para suplicar al Sr. Ministro
de Hacienda despache favorablemente el referido
ocurso.

Al presentarse al Sr. Ministro de Hacienda el ocu-
so, manifestó la conveniencia de nombrar una Jun-
ta Directiva que se encargara de estudiar el arancel,
cuya junta fué nombrada de la manera siguiente:

Presidente: Lic. Victoriano Agüero; Vice-presi-
dente, lic. Heriberto Barrón; 1^{er} Secretario: Sr. W.
R. Grogan; 2^o Secretario: Sr. Arturo López y Tesore-
ro: Sr. Juan Aguilár Vera.

MISCELANEA.

NUESTRA PRÓXIMA PRIMA.—Con motivo de que nos ha sido di-
fícil organizar la administración del AHUIZOTE JACOBINO,
para verificar oportunamente los cobros respectivos, no nos
será posible terminar para el 5 de Mayo próximo el retrato
del General Escobedo como lo teníamos anunciado, y cuyo
obsequio remitiremos á nuestros favorecedores, más ó menos
dentro de un mes, cuando sean cubiertas las libranzas que
actualmente tenemos repartidas en toda la república.

Por lo tanto, pedimos mil perdones á los subscriptores por
esta demora, al mismo tiempo que suplicamos á los agentes
y subscriptores que algo nos adeudan verifiquen los pagos
atardados.

UN EJEMPLAR PARA 80 ALUMNAS.—En una escuela pública de
Guadalupe Hidalgo acaba de darse el caso de que se propor-
cionara á la Profesora un solo ejemplar del texto de geografía
para 80 alumnas que son las que concurren á la clase co-
rrespondiente.

Hacemos público este detalle para que se vea la miseria
lativa á la instrucción pública, si hemos de juzgar por el he-
cho que referimos.

PREPARATIVOS PARA EL CENTENARIO DE JUÁREZ.—EL GOBIERNO TOMA A SU CARGO LA FIESTA.—Copiamos del *Diario del Hogar* lo siguiente, con todo lo cual estamos de acuerdo:

«Según estaba dispuesto, el jueves 21 del actual se congregaron en el Salón de Geografía y Estadística, los liberales que forman la Gran Delegación de los Municipios de la República, cuyo propósito es solemnizar del modo más adecuado el centenario del natalicio del Sr. Juárez.

Hubo una pequeña irregularidad en los citatorios, pues en tanto que en unos se fijaban las cuatro como hora de reunión, en otros se decía que á las cinco, y á esto se debió que varios miembros, como los Sres. Lics. Rodolfo Reyes y Gabriel González Mier, llegaran cuando la reunión empezaba á disolverse.

A las cuatro y media ya había quorum; recordamos entre los concurrentes á los Sres. Lics. Pablo Macedo, Joaquín D. Casasús, Rosendo Pineda, Benito Juárez, Sres. Filomeno Mata, Juan B. Castelló, Rafael Aguilar, Lic. Félix Romero, Macedonio Gómez, Jacobo Mercado, Lic. Juan Dublán, Lic. Escobar, Raul Lalanne, Ignacio de la Peña y otros.

El Presidente de la Delegación, Sr. Lic. Félix Romero, hizo saber que por conducto del Ministerio de Gobernación se había recibido una nota en que el Gobierno le hacía saber que tenía la mejor disposición para tomar bajo su patrocinio y dirección los trabajos de la festividad.

Después se aprobó la respuesta siguiente que propuso el mismo Sr. Romero:

«Dígame en contestación que esta Junta queda enterada de la resolución tomada por el C. Presidente de la República, respecto de la celebración del Centenario de Juárez, y que ofrece secundar á la Secretaría de Gobernación, á quien se encarga esa patriótica labor, en la esfera que se le designe para el desarrollo del programa respectivo.»

Como se ve, esta fiesta que se había hecho altamente simpática, por su carácter netamente popular, hoy se convierte en fiesta oficial, en la cual sólo imperará la voluntad del Gobierno.

Realmente se ha lamentado la actitud de la Junta Directiva, que no pudo conseguir su modo de ser independientemente, aunque aceptase la cooperación oficial.

Después, y á iniciativa del Delegado Sr. Rosendo Pineda, se aprobó que el Lic. Félix Romero quedase autorizado para acordar directamente con el Ministro de Gobernación el programa de la fiesta que después se daría á conocer.

Repetimos una vez más que es de sentirse infinitamente que en un asunto íntimo y exclusivo de la gran familia liberal, y que debía estar á cargo de los señores representantes populares, se impusiera el Gobierno con propósitos que por hoy no puedan apreciarse.»

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.—Esta Sociedad, que fué fundada el 18 de Abril de 1833, con el título de Instituto Nacional de Geografía y Estadística, celebrará el quincuagésimo tercer aniversario de su reorganización en 1851, el 28 del actual, á las ocho p. m., en el Salón de actos de la Escuela de Minería.

La solemnidad será presidida por el Supremo Magistrado de la Nación, General Don Porfirio Díaz, Presidente Honorario de la Sociedad.

Firman las invitaciones los Señores Vice-presidente, Lic. Don Félix Romero y primer secretario Don Enrique de Olavarria y Ferrari.

El programa de la solemnidad es el siguiente:

I. Reseña de los trabajos de la Sociedad, durante el año reglamentario de 1903 á 1904, por el segundo secretario Sr. D. Trinidad Sánchez Santos.

II. El mundo antiguo y el mundo moderno, por el Sr. Lic. D. José N. Macías.

III. Paralelo entre los geólogos y los exploradores más distinguidos del globo, é influencia de sus descubrimientos en la civilización universal, por el Sr. Profesor D. Miguel E. Schulz.

IV. Razas é idiomas primitivos entre los habitantes del Estado de Oaxaca, y homogeneidad de las primeras por la enseñanza pública y el espíritu de los gobiernos, por el Sr. Lic. D. Francisco Pascual García.

V. Mimno «God and Liberty», lema que, según Voltaire, debía ser la divisa del nieto del gran americano, Benjamin Franklin, por el Sr. Lic. Estéban Maqueo Castellanos.

Los señores socios que no hayan recibido invitación especial, por ignorarse su domicilio, dense por invitados, pues tenemos autorización para hacérselos saber, á fin de que se sirvan concurrir á la sesión.

NOTABLE BIOGRAFÍA.—Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado: «Apuntes Biográficos del Liberal Constituyente Don José de Emparán, Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,» escrito por el Sr. Lic. Félix Romero, referente al ilustre liberal veracruzano D. José de Emparán, que como se sabe, fué un hombre distinguidísimo como funcionario público, ocupando puestos eminentes al lado del Sr. Juárez, refiriéndose del Sr. Emparán rasgos notables, siendo uno de ellos, por ejemplo, cuando ocupando el puesto de gobernador de Veracruz, se rehusó de manera enérgica, á que desembarcara Santa Anna, que como se sabe, vino á prestar sus servicios en contra de la intervención francesa. Santa Anna fué un hombre, que por su voluble conducta, perdió la confianza de mochos y liberales, siendo por lo tanto muy justificada la enérgica resolución del Sr. Emparán.

El trabajo, pues, del Sr. Lic. Félix Romero, es de grandísima importancia y merece ser conocido por todas las personas doctas que se dediquen á estudiar nuestra historia patria.

Damos las gracias por el ejemplar que se nos remitió y que en primera oportunidad reproduciremos.

BOLETIN DE ESTADÍSTICA.—Hemos recibido el núm. 12 del «Boletín Mensual de Estadística del Distrito Federal,» formado por el gobierno, que corresponde al mes de Diciembre de 1903. Damos las gracias.

CARTA DE TEPIC.—La Administración de nuestro periódico ha recibido la siguiente carta:

«Tepic, Abril 23 de 1904. Sr. D. Daniel Cabrera, Director del «Ahuirote Jacobino.»—México.—Distrito Federal.—Apreciable señor y amigo:—Ayer por la tarde recibí el paquete que me envió, conteniendo veinte ejemplares del núm. 14 y cincuenta del 8, así como también veinte calendarios.

La cifra de suscriptores que he podido ya reunir, alcanza hasta cuarenta y dos, de consiguiente, le suplico que en lo futuro me remita cincuenta «Ahuizotes,» pues confío colocarlos. Los veinte del núm. 14 están ya repartidos y me faltan ejemplares para el resto de abonados, así pues, remítame treinta más del mismo número.

«El Ahuirote» ha sido leído con verdadero regocijo. «La página de Tepic,» ha causado sensación, así como los versos, por todas partes se aplauden y comentan favorablemente, y cómo nó, si están de chispa.»

DE ADMINISTRACIÓN:

Para simplificar la contabilidad de nuestro despacho, y considerando el creciente aumento de EL AHUIZOTE JACOBINO, para los agentes de fuera de la capital, establecemos las condiciones siguientes:

Primera.—Cuando consuman semanalmente más de 50 ejemplares, se les pondrá al precio de **PI. Z CENTAVOS** cada ejemplar, dejándolos en libertad de vender ejemplares y suscripciones al precio que á ellos les convenga.

Segunda.—Los pagos por el valor de los ejemplares que semanalmente se remitan, deben ser hechos por su cuenta, precisamente adelantados, en el despacho del periódico, Guadalupe Hidalgo, 3a. del Mirador número 10, por conducto de los express Wells Fargo, Nacional ó Interoceánico, con el nombre de Daniel Cabrera ó Manuela Tinoco.

Tercera.—En estos precios no se pagará á los agentes ninguna tanto por ciento de agencia, ni se dará suscripción, ni se remitirán recibos impresos como se acostumbró con *El Hijo del Ahuirote*.

A LOS ANTIGUOS SUSCRIPTORES, amigos y Agentes de *El Hijo del Ahuirote* manifestamos que la actual Administración de EL AHUIZOTE JACOBINO nada tiene que ver, por ahora, con los asuntos de *El Hijo del Ahuirote* ni con cualquiera otro periódico de caricaturas publicado y por publicarse con semejanzas al *Hijo del Ahuirote*.

A su tiempo el Sr. Daniel Cabrera asumirá ó no las responsabilidades que tuviere.

AVISO IMPORTANTE.—Participamos á todas las personas que tengan que hacer pagos en la Administración de EL AHUIZOTE JACOBINO, que todo de libranza, giros postales, checks, recibos, etc., etc., irán firmados: *1.º Daniel Cabrera, Manuela Tinoco.*

A NUESTROS AGENTES.—Siendo necesario mandar certificados nuestros paquetes que contengan más de veinticinco calendarios, para evitar los extravíos, avisamos á nuestros Agentes que pueden cobrar á los interesados dos centavos más en cada calendario, por derecho de certificación y porte.

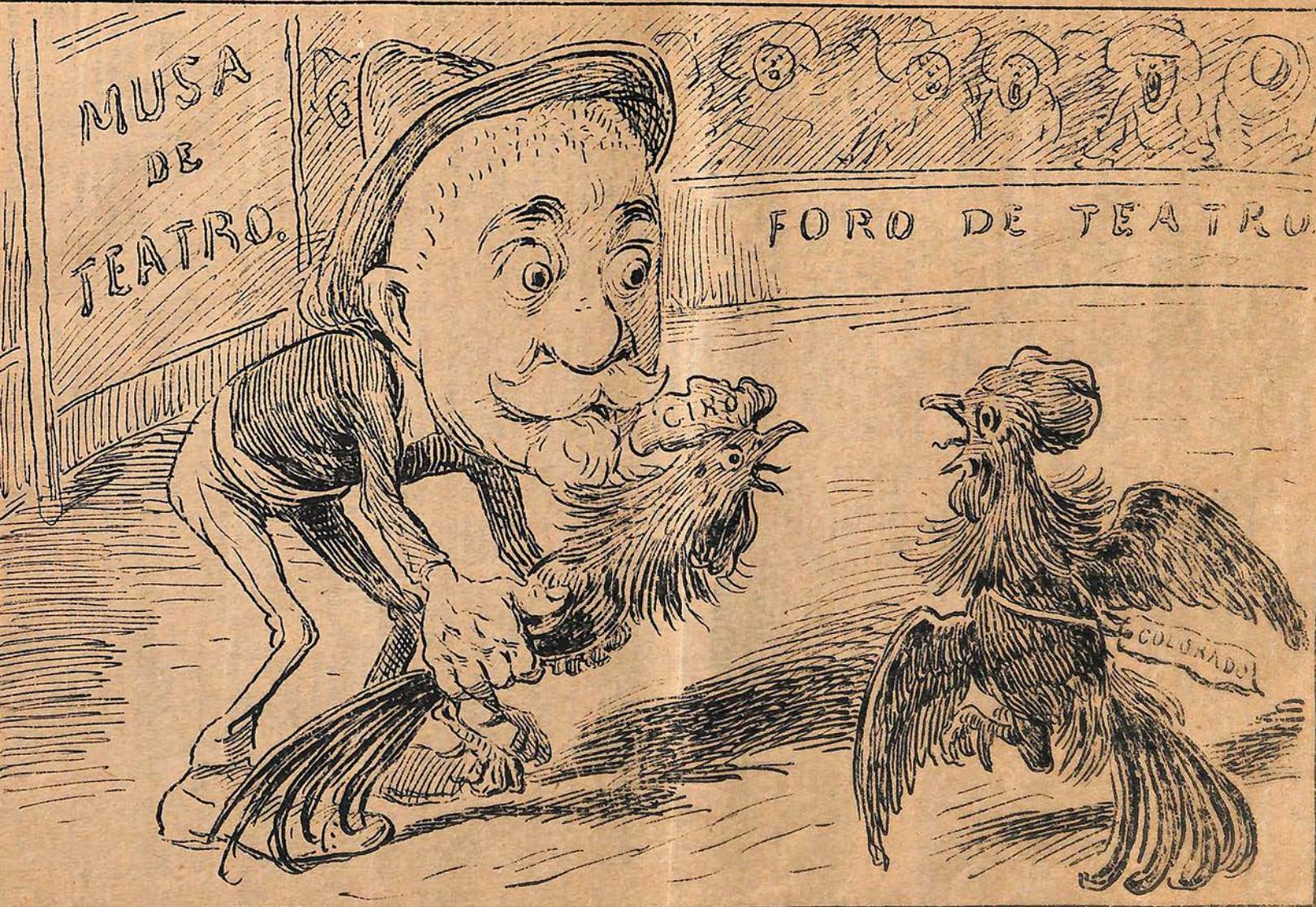
DIVERSIONES PÚBLICAS:

Teatro Circo Orrin. Empresa Hermanos Orrin. Función todos los días Jueves, domingos y días festivos, dos funciones.

IMPRESA DE «EL AHUIZOTE JACOBINO»

Guadalupe Hidalgo, 3a. del Mirador, 16.

EN EL TEATRO DE TEPIC



En vez de oír la Traviata Sólo se oyen las querellas
Sóbre las tablas aquellas Y el golpazo de la pata.
(Léase el texto «Ecos de Tepic.»)